

Comité Editorial
Segunda Sesión Ordinaria 2020

22 de julio de 2020

Hora: 13:00 horas

Lugar: sesión virtual

*

Punto No. 1

Presentación y en su caso aprobación de la Minuta de la Primera Sesión Extraordinaria 2020 del Comité Editorial del Instituto Nacional Electoral, celebrada el 20 de marzo de 2020.

Minuta de la Primera Sesión Extraordinaria 2020 del Comité Editorial del Instituto Nacional Electoral, celebrada el 20 de marzo de 2020

Los integrantes del Comité Editorial (el Comité) se reunieron el viernes 20 de marzo de 2020 a las 12:30 horas de manera virtual para celebrar la Primera Sesión Extraordinaria del año.

Asistieron el Dr. Benito Nacif Hernández, Consejero Electoral y Presidente del Comité Editorial; el Lic. Enrique Andrade González, Consejero Electoral e integrante del Comité; el Lic. Marco Antonio Zavala Arredondo, en representación del Lic. Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo e integrante del Comité; el Dr. César Astudillo Reyes, en su carácter de integrante del Comité; el Dr. Fernando Nieto Morales, en su carácter de integrante del Comité; el Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, en su carácter de Secretario Técnico del Comité; el Lic. Rodrigo Bengochea Villegas, Director de Difusión y Campañas Institucionales y, como invitado, el Dr. Leonardo Valdés Zurita.

El Consejero Electoral Benito Nacif saludó y dio la bienvenida a los asistentes. Asimismo, informó que se contaba con el *quorum* necesario para celebrar la Primera Sesión Extraordinaria de 2020, por lo que preguntó si había alguna observación respecto al orden del día. Solicitó al Secretario Técnico proceder con la votación.

El Mtro. Roberto Cardiel indicó que, al tratarse de una Sesión Extraordinaria, ésta no contaba con asuntos generales por lo que sólo se tocarían cinco puntos en el orden del día.

El Consejero Electoral Benito Nacif solicitó al Secretario Técnico proceder con la votación tomando en cuenta el comentario de excluir el punto número seis del orden del día.

El Mtro. Roberto Cardiel consultó si era de aprobarse el orden del día previamente circulado con las observaciones realizadas. Fue aprobado por unanimidad.

El Consejero Electoral Benito Nacif solicitó dar cuenta del segundo punto del orden del día, relativo a la presentación y, en su caso, aprobación de la minuta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Editorial celebrada el 28 de enero de 2020. Preguntó si existía alguna observación al respecto. Dado que no hubo observaciones, solicitó al Secretario proceder con la votación.

El Mtro. Roberto Cardiel consultó si era de aprobarse la minuta de la Primera Sesión Ordinaria de 2020. Fue aprobada por unanimidad.

El Consejero Electoral Benito Nacif requirió continuar con el siguiente punto del orden del día, correspondiente a la presentación y, en su caso, aprobación para la postulación de la obra "Democracia y control constitucional", postulada por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

El Mtro. Roberto Cardiel solicitó al Lic. Rodrigo Bengochea hacer la presentación de la obra mencionada.

El Lic. Rodrigo Bengochea explicó que dicha obra es resultado de la propuesta formulada por el Consejero Benito Nacif en la Primera Sesión Ordinaria del Comité Editorial celebrada el pasado 28 de enero de 2020, respecto de integrar al Programa Anual Editorial 2020 un título sobre democracia y control constitucional, con la autoría del Dr. Julio Ríos Figueroa, quien posteriormente fue consultado y aceptó ser el autor de la obra. En este sentido, puso a consideración de los asistentes a la reunión el formato de postulación de la obra y el dictamen de pertinencia institucional.

El Dr. César Astudillo preguntó si se contaba con un dictamen académico listo o si éste se presentaría en la siguiente sesión.

El Lic. Rodrigo Bengochea explicó que la obra **Democracia y control constitucional** se aprobaría como proyecto ya que apenas sería escrita por el Dr. Julio Ríos, y una vez que se tenga listo el manuscrito se enviará a dictamen académico para que en caso de ser aprobado para su publicación se inicie el proceso editorial.

El Mtro. Roberto Cardiel señaló que, bajo esa lógica, el título **Democracia y control constitucional** se sometía a postulación para su incorporación en el Programa Anual Editorial para proceder con los trámites subsecuentes.

El Consejero Electoral Benito Nacif mencionó que de no haber más observaciones sobre el particular, solicitaría al Secretario Técnico tomar la votación.

El Mtro. Roberto Cardiel consultó si era de aprobarse la postulación de la obra **Democracia y control constitucional**. Fue aprobada por unanimidad.

El Consejero Electoral Benito Nacif solicitó proseguir con el siguiente punto del orden del día, relativo a la presentación y, en su caso, aprobación para la publicación de la obra **Buenas prácticas de los Organismos Públicos Locales (OPL) en el proceso electoral concurrente 2017-2018 para garantizar el cumplimiento del principio de paridad y las acciones afirmativas**, postulada por la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación.

El Mtro. Roberto Cardiel comentó que se trataba de un texto ya conocido por el Comité. Asimismo, dijo que en la Tercera Sesión del Comité Editorial, celebrada el 12 de diciembre de 2019, los miembros solicitaron a la Secretaría Técnica el visto bueno de conformidad por parte de la dictaminadora para su publicación. Indicó que el editor Rodrigo Bengochea cotejó que las correcciones solicitadas por la dictaminadora se hubieran impactado en el texto, e informó que la dictaminadora ya remitió su respuesta de aceptación para publicación dado que se habían atendido todas las observaciones sugeridas.

Comentó que si la obra era de aprobarse para publicación, entonces se comenzaría a dar trámite al ISBN para su inclusión en la página legal, así como la incorporación de algunas recomendaciones de forma, resultado de la corrección de estilo, y ajustes que de igual manera fueron manifestados en el formato de conformidad de la dictaminadora.

El Consejero Electoral Benito Nacif mencionó que el punto estaba a consideración de los miembros presentes del Comité y preguntó si alguien quería hacer uso de la palabra respecto de

la obra **Buenas prácticas de los Organismos Públicos Locales (OPL) en el proceso electoral concurrente 2017-2018 para garantizar el cumplimiento del principio de paridad y las acciones afirmativas**.

El Dr. César Astudillo indicó que de la revisión de los documentos observó que no en todas las partes del libro estaba incorporada la totalidad de los OPL, por lo que preguntó si en el producto final sí se había logrado su inclusión, ya que por la naturaleza de la obra todas las entidades deberían estar representadas.

El Lic. Rodrigo Bengochea dijo que justo ésa era una de las observaciones de la dictaminación académica, misma que se hizo llegar a la encargada de la coordinación de la obra. Comentó que la dictaminadora sugirió agregar algunas notas que den cuenta de estas entidades faltantes o, en su caso, se justifique por qué no se están incorporando las 32. Señaló que se tomaría en cuenta esa sugerencia para atender y solventar dicha observación.

El Dr. César Astudillo indicó estar de acuerdo, ya que la omisión de dos o tres entidades no justifica que la obra se detenga; comentó que sería entonces un trabajo editorial para que desde la introducción se señale el porqué, de tal manera que la obra pueda continuar con su proceso de publicación.

El Consejero Electoral Benito Nacif solicitó al Secretario Técnico tomar la votación para conocer sobre la aprobación de publicación de la obra.

El Mtro. Roberto Cardiel consultó si era de aprobarse la publicación de la obra **Buenas prácticas de los Organismos Públicos Locales (OPL) en el proceso electoral concurrente 2017-2018 para garantizar el cumplimiento del principio de paridad y las acciones afirmativas**, con las observaciones realizadas por el Dr. César Astudillo. Fue aprobada por unanimidad.

El Consejero Electoral Benito Nacif indicó que el siguiente punto del orden del día correspondía a la presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de creación de la colección **Estudios Electorales**, para ello, comentó que se contaba con la presencia del Dr. Leonardo Valdés Zurita, coordinador de dicha colección, a quien solicitó que expusiera el sentido de la misma, el público al que se dirige y cuáles serán sus contenidos, entre otras cuestiones.

El Dr. Leonardo Valdés agradeció la oportunidad y explicó que se trata de un producto derivado de los trabajos de los grupos de investigación interdisciplinarios de la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales, la cual tiene 30 años trabajando y realizando un congreso cada año, en el que participan investigadores adscritos a universidades de todo el país presentando los resultados de sus investigaciones. Destacó que es un encuentro de quienes se dedican fundamentalmente a la investigación sobre procesos electorales desde la perspectiva académica con aquellos que fungen como consejeros o funcionarios electorales tanto del Instituto Nacional Electoral como de los OPL.

Comentó que el conjunto de ese trabajo se concentró por muchos años sólo en presentaciones de ponencias, y poco a poco se fueron incorporando de manera informal algunos institutos de investigación. En 2016 la asamblea de miembros de la asociación civil decidió formalizar estos

grupos de trabajo. En la actualidad existen cinco grupos, los cuales han continuado con la presentación de los avances de investigación; tienen una dinámica de investigación colectiva, en la que se discuten marcos teóricos y metodologías para tener productos cada vez de mejor calidad. En función de este avance, el congreso celebrado en 2019 decidió buscar una fórmula para tener una difusión amplia de los resultados de investigación, y en ese sentido se propuso crear esta colección a Siglo XXI Editores y al INE, el cual ha sido un aliado estratégico que ha apoyado mucho a la asociación.

Mencionó que ya hay dos libros terminados de la colección que podrían entrar al proceso de presentación y aprobación. Uno se refiere al proceso electoral de 2018, concebido con la idea de analizar la elección presidencial desde la perspectiva de las 32 entidades federativas, lo que representa 32 trabajos de investigación con una metodología y un marco teórico establecido; asimismo, cuenta con un capítulo de presentación de información genérica y una introducción que expone el desarrollo de la investigación. El segundo libro concluido es del grupo de estudio de género, y analiza la evolución de la participación de la mujer en la política y en lo electoral; se trata de un conjunto de trabajos a partir del tema de género, y también cuenta con una metodología consensuada entre investigadoras e investigadores para reflejar el avance del tema de paridad.

Expuso que está coordinando un trabajo acerca del proceso electoral federal 2017-2018 y sobre los procesos electorales locales del 2017 al 2019, ya que en ese ciclo hay al menos una elección local en cada uno de los estados de la República, además que en esos años se cierra el ciclo de la primera aplicación del nuevo modelo electoral mexicano producto de la reforma en 2014. Mencionó que en este esfuerzo se realiza una comparación entre lo federal y lo local a partir de temas como el padrón electoral, la participación de las mujeres, las autoridades electorales, la actuación de lo federal y lo local, los partidos políticos, las campañas, entre otros. Explicó que es una colección que posiblemente llegará a 35 títulos.

Agregó que hay otro libro en proceso que trata sobre las distintas culturas políticas que existen en el país. Dijo que el grupo de cultura política y democracia postula que en México no hay sólo una cultura política, sino muchas variantes que dependen de diferentes factores, como lo local, el género, etcétera.

Indicó que estos dos últimos textos, coordinados por él mismo, tienen un avance de 50%, por lo que estarían listos a finales del primer semestre del presente año. Asimismo, informó que la editorial Siglo XXI señaló que para una primera colección se debían tener, en un año, al menos cuatro obras que pudieran sostener dicha colección, para que a lo largo de cuatro o cinco años se realice una especie de biblioteca con la posibilidad de una amplia difusión dentro y fuera del país.

El Consejero Electoral Benito Nacif explicó que si la colección **Estudios Electorales** se incorpora al Programa Anual Editorial 2020, conforme se vayan presentando los libros que la integran se les dará el tratamiento debido para su publicación, y que la interacción del Comité Editorial deberá ser con el coordinador de las obras. Añadió que estaba a consideración del Comité la aprobación de la nueva colección.

El Dr. César Astudillo resaltó que se trata de una alianza muy importante ya que representa un ganar-ganar para las instituciones. Por una parte, existe un grupo de académicos que hace el trabajo desde una perspectiva sólida y, por otra, está la institución que tiene encomendada la labor de difundir la cultura y los valores democráticos. Mencionó que aún hay mucho que analizar y discutir, sin embargo, será una colección muy importante. Comentó que Siglo XXI es una editorial que seguramente ampliará el ámbito de socialización de este tipo de obras, con lo cual se ganan muchas cosas. Le dio la bienvenida a la colección y dio su visto bueno para comenzar a trabajar en ella.

El Consejero Electoral Enrique Andrade agradeció que se ponga sobre la mesa este tipo de proyectos, y consideró que la colección es valiosa, interesante y seguramente muy útil para los interesados en el tema. Sin embargo, expresó que tenía una preocupación: a algunos integrantes del Comité Editorial les quedan pocos días en el Instituto Nacional Electoral, por lo que se estaría dejando un compromiso al nuevo Comité Editorial y a los nuevos consejeros de algo que aún no le quedaba claro, por lo que solicitó buscar una salida.

Comentó que esta colección no estaba prevista en el Programa Anual Editorial 2020, el cual ya se había aprobado. Requirió información precisa sobre los compromisos del INE y el contenido de los convenios para poder aprobarlos; sin embargo, como ya no había tiempo para analizar la información, y posteriormente sesionar para aprobación, se tendría que esperar a los nuevos integrantes del Comité Editorial.

El Consejero Electoral Benito Nacif solicitó al Mtro. Roberto Cardiel explicar las implicaciones de que el Comité Editorial apruebe la colección **Estudios Electorales**, así como los compromisos que existen, cuestiones que preocupan al Consejero Enrique Andrade, pues el INE no estaba asumiendo un compromiso específico de publicaciones, sino que eso tendría que irse aprobando conforme los volúmenes se presenten al Comité.

El Mtro. Roberto Cardiel comentó que la colección **Estudios Electorales** amplía la oferta editorial del Instituto. Aclaró que actualmente no se tiene ningún tipo de obligación por parte del INE con la editorial Siglo XXI, ya que se tendría que pasar por los convenios específicos en los que el Comité Editorial no participa dado que son responsabilidad del área ejecutiva al contemplar presupuestos. Explicó que el Comité Editorial autoriza los títulos de las obras y las colecciones para que, con base en ellos, la Secretaría Técnica desarrolle los convenios específicos que establecen las obligaciones en función de dos cosas: 1) la aprobación del Comité Editorial y, 2) la disponibilidad presupuestal con la que cuente la propia Dirección.

Indicó que en ese sentido sólo se debe aprobar la inclusión de la colección al catálogo del Instituto, sin que eso signifique una obligación en particular. Posteriormente, después de platicar con Siglo XXI Editores y los implicados sobre tiraje, costos, tiempos, etc.; entonces el Comité Editorial decidirá si es factible la forma en que se plantea la publicación de las obras.

El Consejero Electoral Benito Nacif preguntó al Consejero Andrade si la explicación del Mtro. Roberto atendía sus preocupaciones.

El Consejero Electoral Enrique Andrade sugirió que la aprobación de esta colección esté condicionada a presentarla a los nuevos integrantes del Comité, para su conocimiento.

El Mtro. Roberto Cardiel comentó que se podría hacer el compromiso de presentar este proyecto en la primera sesión que se celebre con la nueva integración del Comité Editorial, para su conocimiento y ratificación, tal y como lo sugirió el Consejero Enrique Andrade.

El Consejero Electoral Benito Nacif preguntó si había alguna otra intervención; al no ser el caso, solicitó al Secretario someter a votación este punto.

El Mtro. Roberto Cardiel con los términos expuestos, consultó si era de aprobarse el proyecto de la colección **Estudios Electorales**. Fue aprobado por unanimidad.

El Consejero Electoral Benito Nacif solicitó al Dr. Leonardo Valdés estar presente en la próxima sesión para cumplir el acuerdo con el Consejero Enrique Andrade y de esta manera explicar y aclarar cualquier duda sobre la colección que tengan los nuevos integrantes del Comité Editorial.

El Dr. Leonardo Valdés comentó que a la brevedad se pondría en comunicación con la Secretaría Técnica, con la editorial Siglo XXI y con todos los relacionados con el desarrollo de la colección, para trabajar al respecto.

El Consejero Electoral Benito Nacif mencionó que agotados los puntos del orden del día de la Primera Sesión Extraordinaria de 2020, sólo quedaba agradecer a los presentes, y se despidió como Presidente del Comité Editorial del INE.

Conclusión de la Sesión

Hoja de firmas de la Minuta de la Primera Sesión Extraordinaria 2020 del Comité Editorial del Instituto Nacional Electoral, celebrada el 20 de marzo de 2020.

Dr. Benito Nacif Hernández
Consejero Electoral del INE y Presidente
del Comité Editorial

Lic. Enrique Andrade González
Consejero Electoral del INE e Integrante
del Comité Editorial

Lic. Edmundo Jacobo Molina
Secretario Ejecutivo del INE e Integrante
del Comité Editorial

Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto
Director Ejecutivo de Capacitación
Electoral y Educación Cívica y Secretario
Técnico del Comité Editorial

Dr. César Astudillo Reyes
Integrante del Comité Editorial

Dr. Fernando Nieto Morales
Integrante del Comité Editorial

Dra. Irma Méndez de Hoyos
Integrante del Comité Editorial

Dra. María de Guadalupe Salmorán Villar
Integrante del Comité Editorial